

---

**Segunda Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción**

9 de noviembre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

Cartagena de Indias, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 2009

Tema 10 del programa provisional

**Presentación oficiosa de las solicitudes presentadas con arreglo al artículo 5, y de los análisis de dichas solicitudes**

**Análisis de la solicitud presentada por Camboya de prorrogar el plazo para terminar de destruir las minas antipersonal de conformidad con el artículo 5 de la Convención\*****Presentado por el Presidente de la Novena Reunión de los Estados Partes en nombre de los Estados partes encargados de analizar las solicitudes de prórroga<sup>1</sup>**

1. Camboya ratificó la Convención el 28 de julio de 1999. La Convención entró en vigor para Camboya el 1º de enero de 2000. En su informe inicial de transparencia, presentado el 26 de junio de 2000, Camboya identificó las zonas bajo su jurisdicción o control donde se sabía o se sospechaba que había minas antipersonal. Camboya está obligada a destruir o hacer que se destruyan todas las minas antipersonal que estén bajo su jurisdicción o control antes del 1º de enero de 2010. Camboya, por considerar que sería incapaz de hacerlo antes de que transcurriese esa fecha, presentó el 11 de mayo de 2009 al Presidente de la Novena Reunión de los Estados Partes una solicitud de prórroga de su plazo límite. El 25 de mayo de 2009, el Presidente de la Novena Reunión de los Estados Partes se dirigió por escrito a Camboya para solicitarle aclaraciones sobre diversas cuestiones puntuales. Camboya ofreció respuesta a dichas aclaraciones y posteriormente, el 24 de agosto de 2009, presentó al Presidente de la Novena Reunión de los Estados Partes una solicitud de prórroga revisada en la que incorporaba información adicional respondiendo a las preguntas del Presidente. La solicitud de Camboya es por diez años (hasta el 1º de enero de 2020).

2. En la solicitud se indica que en el reconocimiento de nivel 1 (L1S) llevado a cabo entre fines de 2000 y abril de 2002 se identificaron 3.066 zonas sospechosas de ser peligrosas, que sumaban en total 4.544 km<sup>2</sup> y afectaban a 6.416 pequeñas localidades. La solicitud indica además que, si bien el reconocimiento de nivel 1 estaba homologado de

---

\* Presentado después de la fecha prevista, tan pronto como lo recibió la Secretaría.

<sup>1</sup> En respuesta a una invitación del Presidente de la Novena Reunión de los Estados Partes al formular observaciones sobre un proyecto de análisis, Camboya proporcionó una serie de observaciones e información adicional, a la que los Estados partes interesados pueden acceder en la dirección [www.apminebanconvention.org/extensions](http://www.apminebanconvention.org/extensions).

forma que se ajustaba a los criterios de las Naciones Unidas, dicho reconocimiento "no tenía un alcance pleno", ni fijaba los límites de las zonas minadas y sus características de forma que ofreciese información suficiente para el despliegue de los recursos de desminado. Además, la solicitud indica que mientras que el reconocimiento de nivel 1 registró las zonas minadas en forma de polígonos, la información que servía de base para hacerlo era de una calidad extremadamente variable y existía preocupación, reconocida por todos, sobre la exactitud de estos polígonos, especialmente teniendo en cuenta que algunos de ellos pecaban de optimistas por su excesiva amplitud.

3. La solicitud indica que desde la finalización del reconocimiento de nivel 1, tres organizaciones de desminado humanitario realizaron diversas actividades de prospección que redujeron muchas de las zonas identificadas en el reconocimiento de nivel 1 e identificaron otras nuevas. Los Estados partes que tienen el mandato de analizar las solicitudes presentadas con arreglo al artículo 5 de la Convención (a los que nos referiremos en adelante como el "grupo de análisis") observaron que la terminología utilizada por una organización para clasificar la tierra ("tierra residual") es ambigua en tanto que no queda claro qué zonas en cuestión siguen siendo peligrosas debido a la presencia o la sospecha de la presencia de minas antipersonal. La solicitud indica que esta calificación será sobrepasada por un nuevo sistema nacional de clasificación de tierras. El Presidente de la Novena Reunión de los Estados Partes había solicitado aclaraciones en relación con los tipos de zonas que incluye este nuevo sistema de clasificación. Camboya respondió confirmando que abordará todas las zonas clasificadas como "campos de minas confirmados" y como "zonas de amenaza residual" y que "la tierra de uso productivo" ya no representaba ninguna amenaza obvia ni exigía forma alguna de prospección o desminado.

4. La solicitud indica que en mayo de 2006 Camboya aprobó una Política de Reducción de Zonas para reclasificar como "zona ganada" toda zona sospechosa de ser peligrosa que había estado en uso productivo durante tres años sin que se produjeran accidentes. La solicitud indica además que los esfuerzos de dos organizaciones de desminado para aplicar esta política se tradujeron en la reclasificación de 865 km<sup>2</sup> de tierra que anteriormente se sospechaba que era peligrosa. El grupo de análisis observó que Camboya considera que la tierra reclasificada según su Política de Reducción de Zonas ya no constituye una obligación en virtud del artículo 5 de la Convención.

5. La solicitud indica que entre 2001 y 2009, 378.477.417 m<sup>2</sup> de tierra habían sido desminados por el Centro tailandés de lucha contra las minas (TMAC), HALO Trust, el Grupo Asesor de Desminado (MAG) y las Reales Fuerzas Armadas de Camboya (RCAF), que habían retirado 573.176 minas antipersonal, 9.686 minas antiblindados y 1.211.718 unidades de explosivos sin estallar. La solicitud también contiene datos sobre el desminado emprendido en el período 1992-2000. El grupo de análisis observó que las estadísticas contenidas en la solicitud indican que la actividad de desminado ha sido impresionante y constante desde la entrada en vigor de la Convención. El grupo de análisis observó además que las RCAF no son actualmente un operador homologado. El Presidente de la Novena Reunión de los Estados Partes preguntó a Camboya qué medidas se habían adoptado para garantizar que el desminado que realizan las RCAF es acorde con las normativas estándar, que garantizarían que las zonas desminadas son seguras. Camboya respondió en su solicitud indicando que las RCAF trabajan estrechamente con la Autoridad de Camboya para las Actividades de las Minas y la Asistencia a las Víctimas (CMAA), a fin de conseguir ser acreditadas a fines de 2009 y para aclarar los registros sobre la tarea de desminado realizada hasta la fecha por las RCAF.

6. En la solicitud se señala que proporcionar información precisa y exacta sobre el tamaño, la ubicación y la naturaleza de la problemática de minas que persiste continúa siendo todo un reto para Camboya y que, por ello, solo puede ofrecerse una estimación. En relación con la estimación original ofrecida por Camboya, que tuvo en cuenta la

experiencia y los supuestos de tan solo una de las cuatro principales organizaciones de desminado, el Presidente de la Novena Reunión de los Estados Partes preguntó si Camboya estaría en condiciones de tener en cuenta la amplia experiencia de los operadores en Camboya cuando realizase sus propias estimaciones sobre el área total que continúa por desminar. Camboya respondió en su solicitud indicando que posteriormente había solicitado e incorporado la aportación de otros operadores y que había desarrollado una metodología complicada para crear una estimación revisada. La solicitud indica que, sobre la base de esta metodología, Camboya calcula que 648,8 km<sup>2</sup> siguen necesitando desminado. La solicitud indica además que Camboya se ha comprometido a realizar una Prospección Básica a lo largo de los tres próximos años para definir con más precisión el alcance del problema pendiente.

7. En la solicitud se precisa que la Prospección Básica ofrece los resultados de los operadores de desminado, bajo la dirección de la CMAA, y utilizando criterios como protocolos y procedimientos comunes, que han prospectado los 122 distritos pertinentes de Camboya. La fase 1, que concluirá a finales de 2010, abarcará 21 distritos en los que se han producido el 93,1% de todas las víctimas entre 2003 y 2008. La fase 2, que terminará a finales de 2011, abarcará otros 40 distritos más. Por último, la fase 3, que concluirá a finales de 2012, abarcará el resto de los distritos pertinentes. El grupo de análisis observó que, si bien es de lamentar que tras más de un decenio de actividades intensas de desminado humanitario, Camboya no haya llegado a una definición precisa de la tarea que resta por realizar, es positivo que Camboya avance con su Prospección Básica a fin de aclarar la situación. El grupo de análisis observó además la importancia de que la autoridad nacional de Camboya que dirige esta iniciativa dé con un método común que apliquen todos los que intervienen y de que la Prospección Básica permita aclarar la tarea de desminado que resta por realizar de conformidad con el artículo 5.

8. Según ya se señaló, la solicitud de Camboya es por diez años (hasta el 1º de enero de 2020) considerando que, si bien la zona que todavía sigue necesitando desminado no ha sido hasta ahora cuantificada de forma exacta, la comprensión de la amenaza restante permite sugerir que "al menos se necesitarán diez años para que Camboya haga frente al problema de minas que todavía persiste". El grupo de análisis observó que, teniendo en cuenta las previsiones de Camboya sobre movilización de recursos, que representan una media anual de 33 millones de dólares de los EE.UU. para desminado y actividades conexas, aproximadamente el 72% de la zona que se considera que exige desminado habrá sido limpiada al final del período de prórroga solicitado.

9. En la solicitud se hace alusión a las siguientes circunstancias como factores negativos: a) la enorme magnitud del problema; b) la falta de tecnologías y métodos innovadores con los que enfrentar dicho problema; c) la insuficiencia de los fondos aportados por los donantes; d) la competencia por los recursos con cargo al presupuesto nacional; y e) la naturaleza imprevisible y desigual de la financiación para actividades relacionadas con las minas.

10. Además de ofrecer previsiones anuales en relación con la Prospección Básica, la solicitud incluye una lista de actividades que conforman un plan de trabajo indicativo en relación con el período de prórroga que se solicita. Además, la solicitud contiene un conjunto de compromisos formulados por Camboya que deberán cumplirse a finales de cada año entre 2009 y 2012. Es de señalar que aproximadamente 38 millones de metros cuadrados habrán sido desminados en 2009, alrededor de 39 millones en 2010, en torno a 40 millones en 2011 y alrededor de 41 millones en 2012. Además, a finales de 2009, las RCAF habrán sido homologadas, se habrán ultimado las normas nacionales sobre restitución de tierras, se habrán mejorado los mecanismos de planificación y priorización y se habrá puesto a punto una estrategia nacional sobre actividades relacionadas con las minas. Adicionalmente, Camboya ofrecerá información actualizada a los Estados partes a

finales de 2010 y 2011 sobre los avances conseguidos a resultas de la finalización de las primeras dos fases de la Prospección Básica y, en 2012, revisará el plan de trabajo que figura en la solicitud de prórroga tomando como referencia la finalización de la Prospección Básica.

11. El grupo de análisis tomó nota del compromiso de Camboya de compartir información actualizada y planes revisados basados en los resultados de la Prospección Básica. El grupo de análisis observó además que los hitos fijados para el período 2009 a 2012 servirán de base firme desde la que supervisar los avances durante el período de prórroga solicitado. El grupo de análisis también tomó nota de que como no se incorporó en anexo a la solicitud un plan de desminado, Camboya y el conjunto de los Estados partes se beneficiarían de un único plan nacional de desminado que tuviera en cuenta las excelencias y capacidades de los diversos operadores en la materia. Además, el grupo de análisis observó que se lograría mucha más claridad si Camboya especificase cómo ha establecido sus estimaciones de las zonas minadas que deben limpiarse entre 2009 y 2012 y señalase qué zonas serán desminadas.

12. La solicitud subraya la importancia de que la Prospección Básica aclare la magnitud de la problemática que resta por resolver y apoye el establecimiento de prioridades y la asignación de recursos para desminado. El Presidente de la Novena Reunión de los Estados Partes preguntó si todas las áreas en cuestión serán tenidas en cuenta al aclarar cuál es la problemática restante y al establecer prioridades de cara a la ejecución. Camboya respondió, en su solicitud de prórroga, indicando que "Camboya está resuelta a limpiar todas las zonas contaminadas (con minas antipersonal) conocidas" y que ello incluye "zonas alejadas que se definen en términos generales como zonas de conservación y aquellas ubicaciones en las que no hay población residiendo", así como "zonas en disputa a lo largo de la frontera, que son tratadas bajo la dirección de la Comisión Fronteriza Conjunta".

13. En la solicitud se señala que la localización de las faenas de desminado quedará más clara si se recurre a prospecciones de carácter tanto técnico como no técnico. La solicitud indica además que las organizaciones de desminado en Camboya han utilizado y utilizarán "toda la panoplia de sistemas de desminado" disponible: desminado manual, perros detectores de minas, equipos mecánicos y también otros artefactos y medios para la limpieza de zonas bélicas y la retirada de munición explosiva. La solicitud también indica que Camboya ha estado en la vanguardia de la industria antiminas en lo que respecta a investigación, desarrollando y probando nuevos equipos y técnicas de desminado, y que este esfuerzo se ha traducido en una mejora constante de los resultados y la eficiencia en lo que respecta al desminado. Además, la solicitud recapitula sobre los métodos y normas para controlar y garantizar la calidad e indica que las Normas de Camboya sobre actividades relacionadas con las minas, establecidas con arreglo a las Normas internacionales para las actividades relacionadas con las minas, auspiciadas por las Naciones Unidas, se establecieron como marco de trabajo en el que se deberían inscribir todas las actividades de lucha contra las minas en Camboya.

14. La solicitud indica que Camboya estima que necesitará aproximadamente 330 millones de dólares de los EE.UU. para limpiar alrededor de 470 km<sup>2</sup> de zonas minadas durante el período de prórroga solicitado, de los que 3.390.561 dólares se destinarán a la Prospección Básica y 323.006.229 dólares de los EE.UU. a desminado. La solicitud indica que, si bien algunas zonas se reducirán mediante prospección técnica, tomando como base la estimación actual de que 648,8 km<sup>2</sup> exigen ser desminados, se necesitará una suma adicional de 125 millones de dólares de los EE.UU. para finalizar la ejecución durante el período de prórroga solicitado. El grupo de análisis observó que la necesidad de una media de 33 millones de dólares anuales durante el período de prórroga solicitado concuerda en general con la reciente experiencia de la financiación procedente de la comunidad

internacional (a saber, un promedio anual de 29,4 millones de dólares de los EE.UU. desde 2006) y del Gobierno Real de Camboya (por valor de 3,5 millones de dólares de los EE.UU. en 2009). El grupo de análisis observó además que, si bien las contribuciones del Real Gobierno de Camboya han aumentado en años recientes respecto del pasado, la solicitud no indica el monto de los costos que la propia Camboya absorberá en el futuro, durante el período de prórroga solicitado.

15. En la solicitud se indica que los últimos dieciséis años de desminado en Camboya se han traducido en beneficios socioeconómicos amplios que han permitido a las comunidades pobres y rurales acceder a servicios y mercados, obtener tierra para reasentamiento y faenas agrícolas, crear riegos e infraestructura de carreteras, y dar acceso a servicios para mujeres y hombres con discapacidad, entre los que se cuentan los supervivientes de las minas terrestres. La solicitud indica además que las actividades de desminado han permitido también la construcción de escuelas, centros comunitarios y centros de salud, así como acceder a fuentes de agua potable. También se indica que un estudio emprendido en 2005 parece apuntar a que los beneficios económicos del programa de desminado son, en un 38%, superiores a los costos. Además, la solicitud señala que una repercusión socioeconómica importante, pero a menudo subestimada, de la aplicación de la Convención es que el sector dedicado a la remoción de minas ha empleado a más de 4.000 nacionales a lo largo del último decenio, la mayoría de los cuales han sido contratados en distritos desfavorecidos. En la solicitud se indica además que, si bien Camboya todavía sufre cifras inaceptablemente elevadas de víctimas por minas y otros restos explosivos de guerra, la situación ha mejorado de forma espectacular durante los últimos años.

16. En la solicitud se señala que, a pesar de los logros socioeconómicos positivos conseguidos hasta la fecha, la continua presencia de minas es un factor determinante que contribuye a la pobreza entre la población rural, lo que a su vez favorece la asunción de conductas de riesgo por parte de las personas que viven en zonas afectadas por minas y otros restos explosivos de guerra. La solicitud también subraya la dispar repercusión que las minas tienen en las mujeres y en los hombres, observando por ejemplo que aunque el 85% de las víctimas son varones, las mujeres y los niños sufren cuando un esposo o un padre son víctimas de una mina. El grupo de análisis observó que la iniciativa en marcha para aplicar el artículo 5 durante el período de prórroga solicitado podría, en potencia, constituir una contribución adicional importante a la mejora de la seguridad humana y de la situación socioeconómica en Camboya.

17. La solicitud incluye información pertinente de otro tipo que puede ser de utilidad para los Estados partes en lo que respecta a asistir y examinar la solicitud, incluyendo una descripción detallada del método utilizado para calcular el resto de zonas que deben ser desminadas, los informes anuales sobre los progresos en materia de desminado y el sistema de clasificación de tierras revisado de Camboya.

18. El grupo de análisis observó que, si bien puede ser lamentable que tras casi diez años desde la entrada en vigor de la Convención, un Estado parte no sea capaz de aclarar la magnitud de la tarea pendiente, es positivo que dicho Estado parte, como en el caso de Camboya, haya procurado obtener la aportación de todas las partes pertinentes para desarrollar una metodología que le permita llegar a una estimación. El grupo de análisis observó además que es importante que Camboya se haya comprometido a llevar a cabo una Prospección Básica de todos los distritos afectados, a más tardar a finales de 2012, para aclarar mejor el problema que plantea el desminado pendiente y comunicar a los Estados partes un plan de trabajo revisado. El grupo de análisis también observó que tanto Camboya como los Estados partes en su conjunto saldrían favorecidos si se utilizase información cada vez más clara al desarrollar y posteriormente revisar un único plan de desminado nacional que tenga en cuenta las excelencias y capacidades de los diferentes operadores de desminado.

19. El grupo de análisis observó que, si bien la estimación sobre el total de necesidades de recursos previstas (es decir, aproximadamente 330 millones de dólares de los EE.UU. a lo largo de diez años), es realista si se toma como referencia el pasado reciente, Camboya ha previsto que se necesitarán otros 125 millones de dólares de los EE.UU. adicionales para llevar a término en la práctica la aplicación del artículo 5 durante el período de prórroga. El grupo de análisis observó además que, dada la importancia de contar con un nivel elevado y sostenido de apoyo externo, Camboya podría salir beneficiada si desarrollase, tan pronto como fuera posible, una estrategia de movilización de recursos que expusiese con claridad su compromiso nacional durante el período de prórroga.

20. El grupo de análisis observó que los cálculos sobre hitos anuales para el período comprendido entre 2009 y 2012 y otros hitos adicionales que previsiblemente figurarán en un plan de trabajo revisado preparado antes de fines de 2012 ayudarían enormemente, tanto a Camboya como a todos los Estados partes, a hacer avanzar la aplicación durante el período de prórroga. A este respecto, el grupo de análisis observó además que ambas partes saldrían beneficiadas si Camboya ofreciese información actualizada en relación con estos hitos en las reuniones de los Comités Permanentes, en las Reuniones de los Estados Partes y en las Conferencias de Examen.

---